

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**Propuesta de un programa de intervención grupal para solucionar  
conflictos entre cónyuges, basado en la terapia breve centrada en  
soluciones**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRO EN PERSONA, MATRIMONIO Y FAMILIA**

**AUTOR**

**Patricia Elizabeth Sernaque Lopez**

**ASESOR**

**Nancy Emilia Estela Salazar**

**<https://orcid.org/0000-0002-2804-4991>**

**Chiclayo, 2024**

**Propuesta de un programa de intervención grupal para  
solucionar conflictos entre cónyuges, basado en la terapia  
breve centrada en soluciones**

PRESENTADA POR

**Patricia Elizabeth Sernaque Lopez**

A la Escuela de Posgrado de la  
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
para optar el grado académico de  
**MAESTRO EN PERSONA, MATRIMONIO Y FAMILIA**

APROBADO POR

Monica Fabiola Barrantes Huertas

PRESIDENTE

Marlyn Rosseline Arqueros Chicoma

SECRETARIO

Nancy Emilia Estela Salazar

VOCAL

## **Dedicatoria**

A los tesoros más grandes que Dios me ha entregado, mis hijos Luna Emilia y José Manuel, quienes son mi fuente de motivación e inspiración para seguir creciendo como persona y profesional.

A mi esposo, Cristhian, quien con su apoyo constante y amor incondicional ha sido mi soporte y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad.

## **Agradecimientos**

A Dios, por el don de la vida y ser quien guía mis pasos.

A José y Leonor, mis padres y Gabriela, mi hermana, por su apoyo, comprensión y estímulo constante hacia el logro de mis metas, tanto personales como profesionales.

A mi asesora, por compartir sus conocimientos y experiencia, lo cual contribuyó al desarrollo de esta investigación.

# INFORME FINAL DE TESIS

## INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>7</b> %	<b>7</b> %	<b>1</b> %	<b>3</b> %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>2</b> %
<b>2</b>	<b>irp-cdn.multiscreensite.com</b> Fuente de Internet	<b>2</b> %
<b>3</b>	<b>repositorio.upao.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>4</b>	<b>pesquisa.bvsalud.org</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>5</b>	<b>repositories.lib.utexas.edu</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>6</b>	<b>Amado, Laura, Sonia Jarque, and Roberta Ceccato. "Differential impact of a multimodal versus pharmacological therapy on the core symptoms of attention deficit/hyperactivity disorder in childhood", Research in Developmental Disabilities, 2016.</b> Publicación	<b>&lt;1</b> %
<b>7</b>	<b>dspace.umh.es</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %
<b>8</b>	<b>tesis.usat.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %
<b>9</b>	<b>alicia.concytec.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %

Excluir citas      Activo  
Excluir bibliografía      Activo

Excluir coincidencias < 40 words

## ÍNDICE

<b>Resumen</b> .....	7
<b>Abstract</b> .....	8
<b>I. Introducción</b> .....	9
<b>II. Revisión de literatura</b> .....	12
<b>2.1. Antecedentes del estudio</b> .....	12
<b>2.2. Bases teórico científicas</b> .....	15
<b>2.2.1. Definición y dimensiones de la persona</b> .....	15
<b>2.2.2. Definición y concepciones del matrimonio</b> .....	17
<b>2.2.3. Conflictos conyugales</b> .....	18
<b>2.2.4. Teorías psicológicas para la resolución de conflictos</b> .....	19
<b>2.2.5. Terapia Breve Centrada en Soluciones</b> .....	20
<b>III. Materiales y métodos</b> .....	21
<b>3.1. Paradigma, método y diseño de investigación</b> .....	21
<b>3.2. Procedimiento de recolección de datos cualitativos</b> .....	21
<b>3.3. Análisis de categorías conceptuales</b> .....	22
<b>3.4. Matriz de consistencia</b> .....	23
<b>IV. Resultados y discusión</b> .....	23
<b>4.1. Necesidad e importancia de la solución de conflictos entre cónyuges</b> .....	23
<b>4.1.1. Errores actuales en las relaciones conyugales que conllevan al conflicto</b> ....	23
<b>4.1.2. Razones para buscar la TBCS con el fin de fortalecer la armonía entre cónyuges</b> 24	
<b>4.2. Fundamentos teóricos del Modelo de Terapia Breve Centrada en Soluciones</b> ....	25
<b>4.2.1. Principios básicos de la TBCS</b> .....	25
<b>4.2.2. Proceso terapéutico centrado en soluciones</b> .....	26
<b>4.2.3. Contrastación de la TBCS con otros modelos de terapia</b> .....	27
<b>4.3. Selección y descripción de las técnicas de la Terapia Breve Centrada en Soluciones, en torno a la solución de conflictos que puedan abordarse en la intervención grupal para cónyuges</b> .....	28
<b>4.3.1. Selección de las técnicas de la TBCS, en torno a la solución de conflictos que puedan abordarse en la intervención grupal para cónyuges</b> .....	28
<b>4.3.2. Descripción de las técnicas de la TBCS, en torno a la solución de conflictos que puedan abordarse en la intervención grupal para cónyuges</b> .....	28
<b>4.4. Propuesta de actividades para un programa de intervención grupal orientado a la solución de conflictos entre cónyuges, basada en la TBCS</b> .....	30

<b>4.5. Discusión de resultados</b> .....	36
<b>V. Conclusiones</b> .....	38
<b>VI. Recomendaciones</b> .....	39
<b>Referencias</b> .....	40

## Resumen

Los conflictos conyugales pueden visualizarse como una situación difícil, pero también representan la posibilidad de analizar errores y plantear mejoras con la finalidad de restaurar esta unión consagrada en el sacramento del matrimonio. El principal objetivo del estudio, fue diseñar un programa de intervención grupal para solucionar conflictos entre cónyuges basado en el Modelo de la Terapia Breve Centrada en Soluciones. La investigación fue de paradigma interpretativo y método cualitativo, tipo documental. Los resultados de la investigación fueron: Se argumentó la necesidad e importancia de la solución de conflictos entre cónyuges; asimismo, se analizaron los fundamentos teóricos del modelo; posterior a ello, se seleccionaron y describieron los contenidos temáticos del modelo de referencia, entorno a la solución de conflictos, que puedan abordarse en la intervención grupal para cónyuges y finalmente se propusieron actividades para trabajar la solución de conflictos con recursos o técnicas del modelo a seguir.

**Palabras clave:** conflictos conyugales, programa de intervención, Terapia Breve Centrada en Soluciones.

### **Abstract**

Marital conflicts may be seen as a difficult situation. But, also, they are the possibility of analyzing errors and proposing improvements to restore the union consecrated in the sacrament of marriage. The main objective of this study was to design a group intervention program to solve conflicts between spouses using the Solution-Focused Brief Therapy Model. The interpretative paradigm and qualitative method, following the documentary method, were used to carry out this research. The results of this research are: the necessity and importance of conflict resolution between spouses were highlighted; then, the theoretical fundamentals of the model were analyzed; after that, the thematic contents of the reference model were selected and described, around conflict resolution, which can be addressed in the group intervention for spouses; and, finally, activities were proposed to work on conflict resolution with resources or techniques of the model to be followed.

**Keywords:** Marital conflicts, intervention program, Solution-Focused Brief Therapy Model.

## **I. Introducción**

El matrimonio es una institución muy importante, puesto que es la principal fuente de la institución familiar y esta a su vez es la célula de la sociedad. Actualmente nuestra sociedad es bastante dinámica, cambiante, lo que implica que las relaciones que se dan en ella lo sean también. Hoy en día, consolidar un matrimonio, formar una familia, decidir tener hijos, ya no tiene el mismo valor que tenía hace años atrás.

El índice de divorcios es cada vez más elevado y se da principalmente en parejas a las que se podía haber orientado mejor acerca de lo que es la vida conyugal. Según la Organización World Family Map, en una investigación realizada con respecto a la familia resalta la consolidación del matrimonio como uno de los principales problemas para el desarrollo de los niños. Dicho estudio también enlista a las zonas en donde existe mayor índice de parejas que llegan a contraer matrimonio; África, Asia, y el Medio Oriente ocupan los tres primeros lugares, continuando el orden siguen Europa, América del Norte, Oceanía y en último lugar está América del Sur.

Dentro del ámbito nacional, el contexto es similar pues las cifras de separación matrimonial son altas, según datos oficiales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) durante el año 2018, se registraron 16,742 divorcios en el Perú. En el mismo informe detallado por regiones, Lima nuestra capital presenta la mayor tasa de divorcio equivalente al 63,6%, y es importante mencionar que también se presenta en otras regiones como el Callao (provincia constitucional) con 8,1%, La libertad con 5,4% y Arequipa con 2,9%. Es así que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el año 2018, reportó 16, 742 divorcios, detallando que la tasa de divorcios en el país representa 5 por cada 10,000 habitantes, siendo la Provincia Constitucional del Callao la que registra la tasa más alta, al reportar 13 por cada 10,000 habitantes. A diario, en el Perú se casan 298 personas, sin embargo, otras 72 tramitan su divorcio ante el RENIEC.

Como expresión de esta penosa realidad, podemos observar que cada matrimonio es un mundo, por ende, los conflictos conyugales forman parte de la cotidianidad que ocurren como parte del proceso de una relación sentimental. Esta problemática frecuentemente genera discrepancias significativas a las cuales se les denominan conflictos entre los cónyuges, estos pueden conllevar a una etapa de crisis, en donde se ponga en tela de juicio la continuidad de la relación conyugal.

Una crisis matrimonial es una situación difícil, pero con ella también se presenta la oportunidad de observar indicadores emocionales, conductuales y cognitivos, en los integrantes del matrimonio, los mismos que son evidenciados durante los conflictos. El término crisis matrimonial para muchos tiene un significado negativo, pero también puede entenderse como una etapa inevitable del matrimonio, que representa la posibilidad de analizar los errores y plantear mejoras con la finalidad de restaurar esa unión consagrada en el sacramento del matrimonio.

Por ello esta investigación busca desarrollar un programa de intervención grupal basado en el modelo de Terapia Breve Centrada en Soluciones (TBCS), el mismo que su enfoque en las capacidades y recursos, minimizando el dar prioridad a los episodios negativos del pasado, y en su lugar destaca las habilidades de las personas, así como sus vivencias exitosas. Su objetivo se basa en aquello que la persona percibe y/o comprende del problema y lo que desea cambiar del mismo. Dicho modelo teórico, dará el soporte de intervención en esta propuesta, en la cual se busca brindar a los matrimonios herramientas y estrategias para la solución de conflictos y el fortalecimiento de su vínculo conyugal, puesto a que una buena relación no se construye desde la evitación sino desde el afrontamiento.

En consecuencia, el problema de investigación quedó formulado de la siguiente manera: ¿Cómo elaborar una propuesta de un Programa de intervención grupal para solucionar conflictos entre cónyuges, basada en la Terapia Breve Centrada en Soluciones? Asimismo, se plantearon como objetivos de la investigación: uno general y cuatro específicos. Objetivo General: Elaborar una propuesta de un Programa de intervención grupal para solucionar conflictos entre cónyuges, basada en la TBCS. Objetivos específicos: a) Argumentar la necesidad e importancia de la solución de conflictos entre cónyuges; b) Analizar los fundamentos teóricos del Modelo de TBCS; c) Seleccionar y describir contenidos temáticos del Modelo de TBCS, en torno a la solución de conflictos que puedan abordarse en la intervención grupal para cónyuges; d) Diseñar las sesiones del programa de intervención grupal para solucionar conflictos entre cónyuges, basada en el Modelo de TBCS.

Esta investigación tiene como relevancia teórica el argumentar y ampliar conocimientos sobre los conflictos conyugales, así como el modelo de la TBCS como una

propuesta teórica para la solución de conflictos, dentro de la intervención de terapia en el ámbito conyugal.

En cuanto a la relevancia práctica de esta investigación es brindar tanto a los profesionales como a los cónyuges, herramientas y estrategias, las cuales contribuirán en la solución de conflictos, siendo un medio de reconstrucción de matrimonios y familias en crisis, contrarrestando los índices de divorcios, familias disfuncionales, entre otros problemas que afectan directamente al matrimonio y la familia. Por ello la relevancia del desarrollo de una propuesta que contribuirá en la intervención psicológica dentro las relaciones conyugales, siendo un medio de reconstrucción.

En este sentido el aporte de esta investigación es mediante la intervención psicológica, para desarmar el conflicto que existe entre los cónyuges e incrementar la confianza, el amor y respeto, apartando todo aquello que impida resolver la crisis o conflicto para finalmente mejorar la empatía dentro de la relación conyugal.

Para ello, la TBCS, es un modelo que visualiza a la persona en el aquí y ahora, llevándola a la construcción de soluciones más que a enfocarse en los problemas. Es decir, busca que los cónyuges con base en el conocimiento del otro y en su experiencia en la convivencia matrimonial, identifiquen los comportamientos útiles actuales, para así aumentar la frecuencia, llegando a encontrar en ellos, propuesta de soluciones a los conflictos que atraviesan. Cabe mencionar que este modelo terapéutico se basa en el diálogo.

Hoy en día, se aplican muchos modelos teóricos en la intervención sistémica, pero este modelo específico, al plantearlo dentro de un espacio grupal, permitirá a los cónyuges compartir sus experiencias y sus estrategias de afrontamiento frente a los conflictos, lo cual servirá como punto de partida para la construcción de soluciones que contribuyan en la mejora y fortalecimiento de la relación conyugal.

Por ello se desarrollará dentro del programa de intervención grupal, enfocado al trabaja con cónyuges, es decir relaciones afectivas que se hayan consolidado con el sacramento del matrimonio; técnicas y estrategias que permitan a los cónyuges, solucionar, aprender y potenciar recursos personales y conyugales, contribuyendo así a la disminución de indicadores de riesgo ante la vida matrimonial que nos muestra nuestra realidad actual.

## II. Revisión de literatura

### 2.1. Antecedentes del estudio

Luego de haber llevado a cabo una búsqueda sobre posibles estudios similares a este, a continuación, se presentan los trabajos de investigación más relevantes y actuales.

Valencia (2020), en el artículo que tiene por nombre “Crisis familiares: una oportunidad para transitar de la catástrofe y el caos, al despliegue de capacidades para el cambio”, publicado en la Revista Diversitas, de la Universidad Santo Tomás de Colombia; hace referencia al estudio "Prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos en familias hacia la superación de situaciones de crisis”, el cual está basado en entender el significado que tiene para las familias el sobreponerse ante las crisis. El diseño metodológico de esta investigación es de tipo cualitativo y enfoque hermenéutico. Para su muestra representativa de la población se designó a 30 familias urbanas y rurales, residentes en los municipios de Manizales, Neira y Risaralda, y la técnica de recolección de datos utilizadas fue la entrevista. La conclusión de esta investigación es que las familias haciendo uso de sus propios medios y capacidades, en su mayoría logran resolver de manera exitosa los episodios de crisis de la vida, generando aprendizajes que repercuten en su vida personal y familiar. Ello guarda relación con la presente investigación, puesto que ambas se enfocan en el desarrollo de la variable solución de conflictos, teniendo como objeto de estudio poblaciones que guardan cercana relación como lo son la familia y el matrimonio.

Asimismo, en la ciudad de Bogotá, Delatorre & Wagner (2019) realizaron una investigación “¿Cómo no Están de Acuerdo las Parejas? Un Análisis de los Perfiles de Resolución de Conflictos y la Calidad de las Relaciones Románticas” cuyo objetivo fue analizar los perfiles de resolución de conflictos y evaluar los niveles de calidad de la relación asociados con cada perfil. El diseño muestral de esta investigación estuvo basado en 750 parejas heterosexuales residentes en el sur de Brasil, en este caso el instrumento aplicado para la recolección de datos fue el cuestionario relacionado a estrategias de resolución de conflictos, la calidad de la relación y datos sociodemográficos. Además, se ejecutó un análisis de perfiles latentes, el mismo que contribuyó a la organización de los participantes según el tema de investigación. Posteriormente como parte del procesamiento de datos se efectuó una comparación para conocer la relación entre los perfiles de resolución y las otras variables del estudio, obteniendo como resultado la

identificación de cuatro perfiles: Conflicto Bajo/Evasión, Validador, Hostil y Volátil. Teniendo este estudio como conclusión final que, pese a que la validación y la negociación son deseables, las estrategias emocionalmente intensas a su vez pueden ser beneficiosas para las parejas en ciertas situaciones. Dicha investigación nos brinda información sobre la relación que existe entre los perfiles de resolución de conflictos y la calidad de las relaciones, aportando a este estudio con el conocimiento de estrategias que benefician a la solución de conflictos en el ámbito conyugal.

Brenes & Salazar (2015) en su tesis de grado “Intervención Psicoterapéutica con parejas desde el Enfoque Sistémico. Una integración de la Terapia Narrativa y la Terapia Breve Centrada en Soluciones” realizada en la Universidad de Costa Rica, desarrolló un trabajo co-terapéutico con el Enfoque Sistémico, puntualmente en el Modelo Integral de Atención, el mismo que fue determinado por las sustentantes, dicho modelo integro principios básicos impartidos por la Terapia Narrativa y la Terapia Breve Centrada en Soluciones, ambas orientadas por el enfoque sistémico. El objetivo del estudio fue promover el cambio en las interacciones entre los cónyuges, considerando a todos aquellos que se encuentren involucrados dentro de la relación conyugal. La intervención se otorgó a un total de seis parejas adultas, grupo donde solo tres concluyeron el proceso de manera exitosa, dos desertaron y con una pareja se realizó atención individual. Este estudio se realizó en cinco fases o etapas: elaboración de la propuesta, entrenamiento, reclutamiento y selección de las parejas participantes, proceso clínico, evaluación del proceso y elaboración de resultados. Se obtiene como conclusión, el logro de los objetivos propuestos de manera satisfactoria. Esta investigación sirve con referente en la aplicación del modelo teórico a seguir, la Terapia Breve Centrada en Soluciones, el mismo que fue aplicado en una población semejante a la que abordaremos en este estudio.

Carrasco (2020) en su estudio denominado “Percepción de conflictos de parejas casadas y convivientes del distrito de Máncora, Piura 2018”, para obtener el grado de licenciatura, realizado en la Universidad Privada Antenor Orrego, cuyo objetivo es establecer la comparación del nivel de percepción de conflictos de parejas casadas y convivientes del distrito en mención. El diseño metodológico es de tipo descriptivo – comparativo, se realizó con una muestra de dos grupos, uno de 195 parejas casadas, y el otro de 200 parejas convivientes, ambos grupos pertenecientes al distrito de Máncora. En la investigación se logró identificar la percepción de conflictos de parejas casadas del

distrito de Máncora, en tres niveles: alto 32.3%, medio 31.5%, bajo 36.2%, por otro lado, en el caso de los convivientes los niveles son alto 69.5 %, medio 14.8% y bajo 15.8%. Teniendo como conclusión de este estudio que el nivel que prevalece en las parejas casadas es el bajo con un índice de 36.2%, mientras que en las parejas convivientes se evidencia predominancia en el nivel alto con 69.5%, lo que significa que las parejas convivientes tienen mayor percepción de conflictos dentro de su relación conyugal. Frente a los resultados obtenidos la autora de la investigación, recomienda el diseño de un programa de intervención para parejas que se encuentra en situación de conflicto, proponiendo el desarrollo de talleres, simposios, campañas de salud mental, orientación y consejería; a cargo de profesionales capacitados que asuman la ejecución y a su vez realicen el monitoreo respectivo de dichas actividades, con el objetivo de disminuir el nivel de percepción de conflictos así como prevenir consecuencias negativas, favoreciendo el bienestar y la salud mental en las parejas del distrito de Máncora. Este estudio contribuye en el conocimiento de la percepción que existe en las parejas frente a la solución de conflictos, marcando una comparación entre las relaciones matrimoniales y las relaciones de convivencia.

Parraguez (2019), en su trabajo de investigación llamado “Programa personalista sobre el amor conyugal, para disponer al perdón a padres de familia de una institución educativa de Reque”, tiene como objetivo establecer el nivel de predominancia de un programa de enseñanza personalista sobre el amor conyugal para educar la disposición a otorgar el perdón en los papás de familia de la Organización Educativa “Diego Ferré” de Reque, en el año 2020. Frente a ello, se busca generar un diagnóstico para identificar el nivel de disposición al perdón en los padres de familia a través de un pre – test, para ello se utilizó el instrumento denominado Escala Heartland de Perdón (HFS) de Thompson y Snyder (2003). En un segundo instante se planteó un programa de enseñanza personalista sobre el amor conyugal para educar la disposición a disculpar en los papás de familia de esa organización, De igual manera, en un tercer instante, mediante un post examen, establecer grado de disposición al perdón en los padres de familia. Para más adelante equiparar los resultados del pre y post examen para decidir el nivel de predominación del programa de enseñanza personalista sobre el amor conyugal para educar la disposición a otorgar el perdón, en los padres de familia de la Organización Educativa “Diego Ferré” de Reque, en el año 2020. Obteniendo resultados respecto a las metas propuestas, en el que se prueba que la aplicación del pre y post examen, ejecutado ha permitió reconocer

el valor de establecer el nivel de predominación de un programa de enseñanza personalista sobre el amor conyugal para de esta forma educar la disposición a otorgar el perdón en los papás de familia de la Organización Educativa “Diego Ferré” de Reque. Esta investigación nos ha brindado orientaciones referentes al uso del perdón como medio terapéutico para la intervención en solución de conflictos conyugales y familiares.

Guerrero (2016) en su tesis de maestría, en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú, para optar el grado de Maestro en Persona, Matrimonio y Familia, con el estudio titulado “Criterios para el diseño de estrategias de resolución de conflictos al interior de las familias de estudiantes adolescentes” refiere que tomando en cuenta la presencia de los conflictos como situación frecuente y siendo ello parte de la convivencia de los miembros de la familia, esta tesis está orientada al análisis de la resolución de conflictos al interior de las familias, teniendo como fin primordial definir los criterios para el diseño de tácticas de resolución de conflictos al interior de las familias de estudiantes adolescentes y especialmente detectar sus conflictos y determinar los criterios a tener en cuenta para su diseño. Esta investigación es de importancia por su similitud en los aspectos teóricos y prácticos como el abordaje de la resolución de conflictos y el planteamiento de un programa de intervención basa en estrategias orientadas al trabajo conyugal.

## **2.2. Bases teórico científicas**

### **2.2.1. Definición y dimensiones de la persona**

Se considera importante mencionar los conceptos y dimensiones de la persona, pues la presente investigación contempla a la misma en sus diferentes concepciones.

**Definición de persona.** El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) define a la persona como individuo de la especie humana, la palabra persona etimológicamente proviene del griego *prósōpon*, que hace alusión a máscara de actor o personaje teatral. Asimismo, Boecio precisaba que solo se podía considera persona a quienes hacían uso de la razón y el entendimiento, definiendo a la misma como “substancia individual de naturaleza racional”. Para Santo Tomas de Aquino y San Agustín la persona es un ser noble, destacando las características de sublimidad e intimidad.

Desde el enfoque de la psicología, se define a la persona como un ser concreto, contemplando tanto la parte física como psíquica, destacando su singularidad e individualidad; haciendo énfasis en el estudio de facultades que posee la persona que la hace diferente a los demás seres vivos, tales como la razón, los valores, las emociones, entre otros.

Algunos representantes del personalismo, nos brindan las siguientes definiciones acerca de la persona, entre ellos Burgos define a la persona humana como “un ser digno en sí mismo, pero necesita entregarse a los demás para lograr su perfección, es dinámico y activo, capaz de transformar el mundo y de alcanzar la verdad, es espiritual y corporal, poseedor de una libertad que le permite autodeterminarse y decidir en parte no solo su futuro, sino su modo de ser, está enraizado en el mundo de la afectividad y es portador y está destinado a un fin trascendente” (citado en Burgos, 2010, p. 14-15).

En este sentido, para Gabriel Marcel, la persona es un ser encarnado, es decir, es un ser corporal. Marca la diferencia entre el cuerpo-sujeto y el cuerpo objeto, haciendo énfasis en la sensación, que para él es lo que garantiza la intimidad con el propio cuerpo. También nos habla del misterio de participación, mencionando el nexo entre la existencia concreta y el misterio ontológico; es decir a través de mi ser encarnado participo en el mundo, soy del mundo. Por ello menciona que el hombre puede decir “yo” porque puede decir “tú”. Todo ser humano es intersubjetivo, es decir un ser social. Esta condición puede darse de diferentes formas como la amistad, la familia, el amor conyugal, el encuentro con Dios.

**Dimensiones de persona.** La persona es por su naturaleza un ser bio – psico – espiritual, puesto a que constituye la unidad del cuerpo, alma y espíritu, las cuales interactúan y se complementan entre sí. Es así que podemos decir que la persona humana posee tres dimensiones: **Dimensión corpórea:** manifestación, representación y expresión a través de la corporalidad. “Es el cuerpo la instancia que media entre yo y el mundo” nos decía Pollino en el año 1975; **Dimensión psicológica:** aquí encontramos al conjunto de pensamientos, actitudes, sentimientos y conductas que definen a la persona, así como la interacción de esta con el medio que la rodea; **Dimensión espiritual:** es aquella que permite al hombre el sentido de trascendencia. Dentro de esta dimensión podemos encontrar la jerarquía de valores.

### 2.2.2. Definición y concepciones del matrimonio

Al contemplar en esta investigación los conflictos conyugales, se considera importante hacer mención de qué es matrimonio y cuáles con sus concepciones.

**Definición y concepciones del matrimonio.** Según la Real Academia de la Lengua Española, la palabra matrimonio etimológicamente proviene del latín matrimonian y lo define como la unión de hombre y mujer, concertada mediante ciertos ritos o formalidades legales, para establecer y mantener una comunidad de vida e intereses. Para la RAE, el concepto de matrimonio relacionado a la religión católica es el sacramento por el cual el hombre y la mujer se vinculan perpetuamente con arreglo a las prescripciones de la Iglesia. Entonces se puede entender el matrimonio como un vínculo formado por un varón y una mujer, que se sostiene en la formalización legal de vínculo y en el establecimiento de la convivencia con fines en común, colaborando con el desarrollo de la sociedad, mediante la consolidación de familias.

En cuanto al enfoque relacionado a la Iglesia Católica, se infiere al matrimonio con un sacramento, que va más allá de la unión legal entre hombre y mujer, el mismo que se encuentra supeditado a las normas que impone la iglesia católica para la conformación de la familia. El Código de Derecho Canónico, en el canon 1055, párrafo primero, define al matrimonio como "La alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados", por lo tanto, para la Iglesia Católica se deduce al matrimonio como la íntima sociedad de la vida y del amor conyugal, originada por Dios y dirigida por sus leyes, que recae sobre la unión de los cónyuges y el consentimiento ineludible de los mismos.

**Concepciones del matrimonio.** Dentro de ellas podemos contemplar al matrimonio de la siguiente manera:

**Matrimonio como contrato:** Desde el punto de vista civil, el matrimonio puede ser visto como un contrato o acuerdo entre ambas partes. Está ligado directamente a los deberes y derechos que conlleva la unión legal de dos personas, que voluntariamente aceptan dicho acuerdo y se ponen bajo las disposiciones impuestas por la ley. Esta unión puede llegar a disolverse si alguno de los contrayentes incumple con las obligaciones que

dicta el código civil, aunque también puede llevarse un proceso legal por mutuo acuerdo. En este caso la pareja que decide romper el contrato y separarse, debe llegar a otro acuerdo respecto a la familia que han conformado y los bienes patrimoniales.

**Matrimonio como sacramento:** Para la Iglesia Católica, el matrimonio es una vocación y está clasificado dentro de los sacramentos de servicio a la comunidad junto con la orden sacerdotal y religiosa. Más allá de ser un acuerdo contractual en el que se deben cumplir ciertas normas, el matrimonio religioso representa la voluntad de la pareja de consolidarse en gracia santificante, formando así una pequeña comunidad unida de manera indisoluble. Mediante el sacramento del matrimonio se busca la formación de la familia, bajo el concepto de la Iglesia, como la fuente de la que surge la vida humana.

**Matrimonio como institución:** El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) define institución como el establecimiento o fundación de algo, también como el organismo que desempeña una función interés público, especialmente benéfico o docente. Entonces podemos entender al matrimonio como institución, pues es la unión consagrada y legítima de una pareja, que en esta unión establecida tiene una función social. Mediante el matrimonio, los conyuges contribuyen a la formación de familias, base de la sociedad, además de tener la tarea de educar y cuidar de los hijos. La familia fundada por el matrimonio es una institución con dos objetivos principales: la continuidad o duración de la unión matrimonial y los lazos familiares, así como la búsqueda del bien común, en los ámbitos social y jurídico.

### 2.2.3. Conflictos conyugales

Según la Real Academia de la Lengua Española, la palabra conflicto proviene etimológicamente del latín *conflictus* y en el enfoque de la psicología lo define como la coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustia y trastornos neuróticos.

Basándose en el enfoque de los conflictos interpersonales se comprende al conflicto como el desacuerdo que se genera continuamente entre una persona y otra(s).

Raffino (2021) clasifica a los conflictos en conflictos intrapersonales, interpersonales y de grupo, a su vez estos pueden ser de tipo ideológico, religioso, político, filosófico o armado. Dentro de los conflictos interpersonales, se encuentran los conflictos conyugales.

Según Calero (2000), en cuanto al concepto de conflictos de parejas menciona que “aparecen cuando en los 2 miembros existen dos motivaciones de carácter opuesto, pero

de igual intensidad. Son la base de los malos entendidos de la relación de pareja y son los causantes de la insatisfacción, frustración y debilitamiento y hasta pérdida de la pareja si no están bien resueltos. Mantener la satisfacción en la relación de pareja requiere un gran esfuerzo por ambas partes, así como la utilización de ciertas habilidades que ayuden al buen funcionamiento de la misma como la comunicación, el respeto, la complicidad, pasión, etc.”

Gottman & Silver (2010) explican que en todo matrimonio existen situaciones de conflicto y los clasifican en dos tipos: “Todo matrimonio es la unión de dos individuos con sus propias opiniones, personalidad y valores. Por esto no es de extrañar que incluso en los matrimonios felices, marido y mujer tengan que resolver diversos conflictos. Algunos de estos conflictos son minucias sin importancia, pero otros pueden ser muy complejos e intensos. A menudo las parejas se sienten abrumadas por los conflictos, o se han distanciado el uno del otro para protegerse. Aunque te parezca que tu situación es única, todos los conflictos matrimoniales, desde la discusión más rutinaria hasta las guerras abiertas, se clasifican en dos categorías: los que pueden ser resueltos y los perpetuos, es decir, los que formarán parte de nuestra vida siempre de una forma u otra. Una vez sepáis identificar y definir vuestras disensiones, podréis elaborar estrategias para enfrentarlas a ellas.” (p.89)

#### **2.2.4. Teorías psicológicas para la resolución de conflictos**

Dentro de las teorías psicológicas, existen algunas que tienen su orientación hacia la resolución de conflictos bajo diferentes perspectivas, aquí podemos mencionar a algunas de ellas.

**Psicología conductista:** En ella se prioriza la respuesta que da una persona frente a los estímulos asociados al problema. Para la psicología conductista, la observación y análisis son las claves para encontrar una adecuada estrategia que permita resolver determinado conflicto.

**Psicología de la Gestalt:** En este enfoque se trabaja en la fragmentación del conflicto u problema, subdividiéndolo así en partes que permiten encontrar con mayor facilidad las posibilidades de solución y analizar las ventajas y desventajas de cada una de las posibles respuestas al conflicto.

**Psicología cognitiva - teoría del procesamiento de la información:** Como lo indica su nombre, esta teoría está basada en un sistema o método para procesar la información, y se destaca en ella la relación o contraste que existe entre esta información y el ambiente en el que se desarrolla un conflicto específico. Es aquí cuando surge el denominado espacio del problema, que vendría a ser la noción del espacio y tiempo donde el conflicto se desenvuelve, esto permite plantear un objetivo y dar respuesta al problema en cuestión.

**Psicología cognitiva - Teoría de Piaget:** Respecto a la resolución de conflictos, Piaget, el autor de la teoría del desarrollo cognitivo explica que, dentro del proceso de crecimiento humano, los conocimientos y experiencias que se van adquiriendo permiten comprender o discrepar con las situaciones de conflicto que se presentan en el entorno. Al llegar a la cuarta etapa llamada operaciones formales, el ser humano puede utilizar la lógica y su razonamiento para dar solución a un problema.

**Psicología cognitiva - constructivismo:** Este enfoque contrasta con la teoría del procesamiento de la información, pues señala que la resolución de conflictos requiere de conocimientos especializados respecto al tema. Está más relacionada a la teoría de Piaget y prioriza el rol del experto, pues es quien construye nuevas ideas en base a conocimientos adquiridos anteriormente, esta experiencia le permite brindar soluciones factibles y precisas para el conflicto planteado.

### **2.2.5. Terapia Breve Centrada en Soluciones**

La terapia breve centrada en soluciones, también conocida por sus siglas TBSC, tiene su origen en Estados Unidos desde hace 50 años, en manos de los esposos Steve de Shazer e Insoo Kim Berg, junto a un equipo de trabajo conocido como el grupo de Milwaukee, por utilizar como espacio de estudio el Centro de Terapia Familiar Breve; posteriormente este modelo también fue trabajado por Milton Erickson, Virginia Satir Gregory Bateson, Janet Beavin Bavelas, Donald de Avila Jackson, Jay Haley, Richard Fisch, Paul Watzlawick, John Weakland, entre otros en el Instituto de Investigación Mental en Palo Alto, California.

En el Manual Terapia Breve Centrada en Soluciones (2013) se explica que este modelo se orienta al trabajo de la situación o problema desde la perspectiva de la persona y lo que esta busca mejorar, utilizando como recursos sus fortalezas y experiencias

positivas, minusvalorando los fracasos e inconvenientes del pasado, motivo por el cual dentro del proceso de intervención de este modelo teórico son de vital importancia el uso del lenguaje y la co-construcción de soluciones para el proceso de cambio.

### **III. Materiales y métodos**

#### **3.1. Paradigma, método y diseño de investigación**

Esta investigación, siguiendo a Gil, León & Morales (2017) tuvo un paradigma interpretativo, también llamado cualitativo, naturalista, humanista o etnográfico, que centra su estudio en los significados de las acciones humanas y la vida social, en medio de una realidad dinámica, múltiple y holística. (p.73). Asimismo, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) es una investigación cualitativa pues “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”. (p.40). Teniendo en cuenta el aporte de Bernal (2016) se considera una investigación documental pues consiste en el análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio. (p.158)

Por esta razón, el diseño metodológico de esta investigación fue de paradigma interpretativo y método cualitativo, porque pretendió analizar un fenómeno psicológico social como lo son los conflictos conyugales y evaluar posibles soluciones basadas en la Terapia Breve Centrada en Soluciones; y de tipo documental pues se utilizaron libros, documentos, artículos, conferencias, videos, entre otro tipo de archivos que contribuyeron a alcanzar el objetivo de la investigación.

#### **3.2. Procedimiento de recolección de datos cualitativos**

Los métodos y técnicas que se emplearon para la recolección de datos, siguiendo a Baena (2017) fueron: el análisis de documentos o técnica de gabinete, el análisis sintético, internet y fichaje, dentro de la cual se usarán instrumentos como las fichas textuales, así como bibliográficas, con la finalidad de analizar, seleccionar y contrastar la información recabada. Entre los instrumentos que se contemplaron para el análisis en esta investigación podemos mencionar a las siguientes: libros; publicaciones: periódicos y revistas, material audiovisual: videos, grabaciones de audio, películas, entre otros; base

de datos; impresos: trípticos, carteles, folletos; documentos de archivo; información electrónica o ciberográfica.

### 3.3. Análisis de categorías conceptuales

<b>ANÁLISIS DE CATEGORÍAS Y SUB CATEGORÍAS DE LA INVESTIGACIÓN</b>				
<b>TEMA</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ANÁLISIS DE CATEGORÍAS CONCEPTUALES (Para los resultados de la investigación)</b>
Propuesta de un Programa de intervención grupal para solucionar conflictos entre cónyuges, basado en la TBCS.	¿Cómo elaborar una propuesta de un Programa de intervención grupal para solucionar conflictos entre cónyuges, basada en la TBCS?	Elaborar una propuesta de un Programa de intervención grupal para solucionar conflictos entre cónyuges, basada en la TBCS.	1. Argumentar la necesidad e importancia de la solución de conflictos entre cónyuges.	1. Necesidad e importancia de la solución de conflictos entre cónyuges. 1.1. Errores actuales en las relaciones conyugales que conllevan al conflicto. 1.2. Razones para buscar la TBCS con el fin de fortalecer la armonía entre cónyuges.
			2. Analizar los fundamentos teóricos de la TBCS.	2. Fundamentos teóricos de la TBCS. 2.1. Principios básicos de la TBCS. 2.2. Proceso terapéutico centrado en soluciones. 2.3. Contrastación de la TBCS con otros modelos de terapia.
			3. Seleccionar y describir contenidos temáticos de la TBCS, en torno a la solución de conflictos que puedan abordarse en la intervención grupal para cónyuges.	3. Selección y descripción de las técnicas de la TBCS, en torno a la solución de conflictos que puedan abordarse en la intervención grupal para cónyuges. 3.1. Selección de las técnicas de la TBCS, en torno a la solución de conflictos que puedan abordarse en la intervención grupal para cónyuges. 3.2. Descripción de las técnicas de la TBCS, en torno a la solución de conflictos que puedan abordarse en la intervención grupal para cónyuges.
			4. Proponer actividades para un programa de intervención grupal orientado a la solución de conflictos entre cónyuges, basada en la TBCS.	4. Propuesta de actividades para un programa de intervención grupal orientado a la solución de conflictos entre cónyuges, basada en la TBCS.

### 3.4. Matriz de consistencia

<b>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:</b>	Salud Mental			
<b>TEMA:</b>	Propuesta de un programa de intervención grupal para solucionar conflictos entre cónyuges, basado en la terapia breve centrada en soluciones.			
<b>PROBLEMA:</b>	¿Cómo elaborar una propuesta de un programa de intervención grupal para solucionar conflictos entre cónyuges, basado en la terapia breve centrada en soluciones?			
<b>TESISTA:</b> Patricia Elizabeth Sernaque Lopez	<b>ASESOR:</b> Nancy Estela Salazar			
<b>VARIABLES (CATEGORÍAS CONCEPTUALES)</b>	<b>OBJETIVOS:</b>			
<b>1.</b> Programa de intervención grupal basada en la Terapia Breve Centrada en Soluciones.  <b>2.</b> Conflictos entre cónyuges.	<b>GENERAL:</b>			
	Elaborar una propuesta de un programa de intervención grupal para solucionar conflictos entre cónyuges, basado en la terapia breve centrada en soluciones.			
	<b>ESPECÍFICOS:</b>			
	Argumentar la necesidad e importancia de la solución de conflictos entre cónyuges.	Analizar los fundamentos teóricos de la TBCS.	Seleccionar y describir contenidos temáticos de la TBCS, en torno a la solución de conflictos que puedan abordarse en la intervención grupal para cónyuges.	Proponer actividades para un programa de intervención grupal orientado a la solución de conflictos entre cónyuges, basada en la TBCS.
<b>APORTE</b>	Propuesta de un programa de intervención grupal para solucionar conflictos entre cónyuges, basada en la TBCS.			

## IV. Resultados y discusión

### 4.1. Necesidad e importancia de la solución de conflictos entre cónyuges

#### 4.1.1. Errores actuales en las relaciones conyugales que conllevan al conflicto

Existen muchas investigaciones en torno a las causas o determinantes de los conflictos en las relaciones conyugales, las mismas que han sido estudiadas desde distintos modelos teóricos para en base a ello generar estrategias o técnicas que contribuyan a la solución de los mismos. En la literatura científica encontramos algunas causales tales como:

- Los problemas o conflictos conyugales se generan por un déficit de habilidades en los miembros de la pareja para intercambiar conductas positivas, comunicarse efectivamente y así poder solucionar conflictos (Jacobson y Margolin, 1979).
- Rusbult en su modelo de inversión, hace referencia al compromiso como factor determinante en la variación matrimonial, menciona que, al compromiso como la predisposición conductual de la persona hacia el mantenimiento del vínculo conyugal, asimismo, contempla el aspecto emocional o de apego hacia él o la

cónyuge; generando una consigna de que el compromiso depende del nivel de satisfacción dentro del matrimonio, la inversión en la relación conyugal y las relaciones alternativas (Martínez, 2000).

- Ellis (1977) desde su perspectiva cognitiva, hace mención que los problemas matrimoniales son producto de expectativas irreales sobre el matrimonio y ante ello identificó cinco cogniciones que repercuten en el nivel de satisfacción conyugal: suposiciones sobre el cónyuge, percepciones sobre el mismo, expectativas de eficacia, patrones de conducta bajo idealización marital, atribuciones y responsabilidad sobre los acontecimientos maritales.

Ante lo referido en la literatura, se pueden mencionar algunos otros factores que afectan las relaciones conyugales y que son causales vigentes de separación tales como: falta de comunicación, diferencias en valores entre los cónyuges, incompatibilidad de caracteres, infidelidad, insatisfacción en la sexualidad en pareja, problemas económicos, conflictos laborales, diferencias culturales, entre otros que podemos atribuir como causales que en la actualidad son motivo de separación o divorcios.

#### **4.1.2. Razones para buscar la TBCS con el fin de fortalecer la armonía entre cónyuges**

La TBCS es reconocida como una práctica basada en la evidencia en los Estados Unidos, pues aparece en el Registro Nacional de Administración de Servicios de Salud Mental de diferentes programas de apoyo, asimismo, existen una gran cantidad de estudios experimentales que demuestran la eficacia de la misma (Franklin, Trepper, Gingerich, y McCollum, 2012).

Kim (2008) realizó un análisis de los efectos de la TBCS en los problemas de relaciones y familiares, donde los resultados muestran que tiene un efecto positivo en los tratamientos realizados.

Además de los resultados que respaldan la efectividad práctica de la misma, existe un respaldo teórico, el cual se basa en la teoría de la co-construcción, así como en el uso del lenguaje, teniendo como herramienta principal al diálogo.

Es por ello que la razón principal por la cual este modelo teórico es efectivo en las intervenciones en relaciones conyugales, pues brinda a los cónyuges el espacio para el

diálogo y fomenta la construcción de soluciones, valorando las cualidades y habilidades de la persona; de tal forma que promueva esperanza y aumente las expectativas positivas hacia el cambio mediante el uso de técnicas terapéuticas que se desarrollaran en el proceso de resolución de conflictos.

## **4.2. Fundamentos teóricos del Modelo de Terapia Breve Centrada en Soluciones**

### **4.2.1. Principios básicos de la TBCS**

Eve Lipchik, una de los miembros principales del grupo de Milwaukee, en su libro *Terapia centrada en la solución* (2004), menciona que la TBCS se basa en 11 supuestos que conducen una adecuada relación terapéutica y la construcción de soluciones:

1. Cada persona es única: aquí hacen referencia a la individualidad propia de los seres humanos, por lo cual una vivencia terapéutica no podría ser semejante a la otra y cada una exigirá su propio proceso.
2. Las personas poseen puntos fuertes y recursos intrínsecos para ayudarse a sí mismas: este punto da énfasis a la dinámica internacional, la misma que facilita a que la persona pueda recuperar algo, en sí misma como para los demás, podemos mencionar también al reconocimiento de las fortalezas, una de ellas la decisión autónoma de la persona en la búsqueda de ayuda profesional.
3. Nada es totalmente negativo: este supuesto está vinculado con el anterior, ya que hace mención a la percepción negativa de la persona frente a la situación o problema, poniendo en evidencia la dificultad para identificar sus recursos y fortalezas.
4. La resistencia no existe: en este punto abordamos la postura del terapeuta frente a la actitud resistente del paciente, puesto a que el terapeuta no debe calificar de manera negativa las conductas del mismo, sino que debe priorizar la observación y comprensión, lo que conllevara a que pueda proceder de manera adecuada, aplicando estrategias que funcionen y logran una respuesta adaptativa del paciente.
5. Usted no puede cambiar a las personas; sólo ellas pueden cambiarse a sí mismas: el enfoque de este punto recae en el hecho de no forzar a la persona al cambio, sino brindarle las herramientas necesarias y un ambiente de confianza que le permita tomar sus propias decisiones y generar de manera voluntaria el cambio.
6. La TCS avanza a paso lento: aquí se recalca que breve no es sinónimo de inmediatez. Se denomina terapia breve porque brinda un tratamiento eficaz y consistente en un

plazo menor al de otros modelos de terapia, enfatizando en el uso de la intervención personalizada al paciente más que en la mera aplicación teórica.

7. No hay causa y efecto: para este modelo teórico, los problemas y las soluciones se visualizan como eventos fortuitos de la vida, por ello, si el paciente se plantea la interrogante del porque existe un determinado problema, el terapeuta puede inducirlo al análisis de lo que puede ser diferente en el futuro, en lugar de centrar su atención en lo que ocasiono dicho problema.
8. Las soluciones no tienen que ver necesariamente con el problema: al igual que en el punto anterior, se centra en el futuro más que en el pasado, priorizando la búsqueda de soluciones, evitando relacionarlas únicamente con el problema, ya que esto puede generar limitaciones en el proceso terapéutico.
9. Las emociones son parte de todo problema y de toda solución: se hace referencia a que las emociones son parte importante del proceso terapéutico e influyen de manera significativa en el proceso de toma de decisiones del paciente. También hace mención a la relevancia de la sensibilidad del terapeuta para con las emociones del paciente, pues esto determinará la comodidad para la expresión de las mismas.
10. El cambio es constante e inevitable: un pequeño cambio puede llevar a cambios más grandes: en esta premisa se abordan los cambios constantes que se generan en la vida misma a consecuencia de nuestras relaciones interpersonales.
11. No podemos cambiar el pasado, de modo que debemos concentrarnos en el futuro: guardando concordancia con el supuesto número 7, es primordial centrarse en el presente y proyectarse en el futuro para así desarrollar nuevas oportunidades y construir soluciones.

#### **4.2.2. Proceso terapéutico centrado en soluciones**

Vandebos (2007) define al proceso terapéutico como “lo que quiera que ocurra entre el usuario y psicoterapeuta durante el curso de la psicoterapia. Esto incluye las experiencias, actitudes, emociones y comportamientos de la persona y el terapeuta, así como la dinámica o la interacción entre ellos”.

Es así que la TBCS dentro de su proceso terapéutico comprende tres aspectos relevantes:

- La TBCS hace equivalente el proceso terapéutico al diálogo terapéutico, es decir, el diálogo terapéutico *es* lo que sucede entre el profesional y la persona o matrimonio que acude a consulta.
- Se centra en lo que es observable, tanto en la comunicación como en las interacciones sociales que se dan entre los cónyuges y el terapeuta. Esto se remonta a sus orígenes en el Centro de Terapia Familiar Breve (CTBF) en Milwaukee, en donde se llevó a cabo la primera investigación exploratoria y cualitativa que involucró la observación de sesiones de terapia a través de un espejo unidireccional por un equipo de profesionales experimentados, los cuales querían observar cuando las personas lograban progresos y analizaban lo que conllevaba al logro de dichos progresos.
- Su base empírica recae sobre el uso del lenguaje en el diálogo, teniendo como su fundamento experimental en la psicolingüística contemporánea. Por lo tanto, en el proceso terapéutico se busca perfeccionar la comunicación entre los involucrados.

#### **4.2.3. Contrastación de la TBCS con otros modelos de terapia**

La TBCS tiene mucha similitud a los modelos orientados a competencias y a la resiliencia, así como algunos que tienen como componentes a la entrevista motivacional, la perspectiva de las fuerzas y psicología positiva.

Asimismo, podemos encontrar coincidencias entre la TBCS y la Terapia Cognitivo Conductual, pues también contempla el comportamiento, la descripción y el contexto social; pero difiere en otros puntos, pues la terapia cognitivo conductual da consignas de cambio y tareas establecidas, en cambio la TBCS invita a la persona a dar continuidad a sus comportamientos anteriores y/o intentar nuevos comportamientos que son parte del objetivo planteado en base al plan de mejora.

En cuanto a la coincidencia con la Terapia Narrativa Breve, podemos mencionar que ambas asumen una postura no patológica, es decir se centran en la persona y su enfoque está orientado al trabajo de creación o construcción de nuevas realidades o alternativas de solución ante los conflictos existentes.

Otro indicador que marca la diferencia entre la TBCS y otros modelos de intervención es su posición frente a la evaluación, puesto a que otros modelos teóricos ven a los profesionales como poseedores del conocimiento experto en diagnóstico y a la persona como objeto de evaluación; en cambio, la TBCS en cuanto a su evaluación

destaca a la persona como auto evaluador, es decir esta evalúa lo que desea mejorar y promueve el análisis de posibles soluciones al problema, teniendo en cuenta las fortalezas y recursos con los que cuenta la persona como medio de ayuda a su proceso de mejora.

#### **4.3. Selección y descripción de las técnicas de la Terapia Breve Centrada en Soluciones, en torno a la solución de conflictos que puedan abordarse en la intervención grupal para cónyuges**

El modelo teórico abarca una serie de técnicas que tienen como objetivo resolver problemas de manera eficaz y en el menor tiempo posible, centrado su foco de atención en las oportunidades más que en los problemas de las personas, en este caso de los cónyuges. A continuación, mencionaremos y detallaremos algunas de ellas.

##### **4.3.1. Selección de las técnicas de la TBCS, en torno a la solución de conflictos que puedan abordarse en la intervención grupal para cónyuges**

Dentro de la amplia gama de técnicas que podemos encontrar en este modelo teórico, se han seleccionada las que se consideran más oportunas para la aplicación de las mismas dentro del espacio terapéutico conyugal tales como: la técnica de la bola de cristal, llaves maestras, la tarea de la pelea estructurada, haga algo diferente, tarea de fórmula de la primera sesión, tarea de predicción, simular un milagro, carta para los días malos, la caja de caricias, dos elogios por cada crítica, el bastón de hablar, la construcción de problemas, la navaja de Occam, la técnica de la confusión, si funciona no lo detenga, escribir, leer y quemar, entre otras.

Todas estas técnicas, tal como lo menciona Steve de Shazer (1991) en su libro “Claves para la solución en terapia breve”: son técnicas para abordar problemas desde un enfoque novedoso en donde las soluciones pueden abrir puertas cerradas, ayudando a la persona y su entorno en la rápida solución de problemas.

##### **4.3.2. Descripción de las técnicas de la TBCS, en torno a la solución de conflictos que puedan abordarse en la intervención grupal para cónyuges**

Las técnicas psicológicas son estrategias que se usan dentro del espacio terapéutico con la finalidad de que la persona aprenda el manejo de sus emociones, conductas y pensamientos, llevándola así por el camino adecuado de la solución de conflictos. Por

ende, las técnicas del modelo terapéutico de esta investigación, están focalizadas en facilitar el cambio llevando a la persona a ejecutar acciones que beneficien a sí mismo y a su entorno. La gran mayoría día de ellas tiene un desarrollo lúdico con consignas claras y fáciles de ejecutar, en este modelo en específico, las técnicas utilizan mucho la formulación de preguntas y respuestas, así como la simbología o metáfora con la finalidad de identificar patrones de conductas y co-construir las soluciones.

De las técnicas seleccionadas en el apartado anterior, podemos describir a una de las técnicas con mayor antigüedad en este modelo teórico, la Técnica de la Bola de Cristal, la cual fue desarrollada por Erickson en 1974. Su aplicación tiene como objetivo proyectar a la persona hacia un futuro exitoso, de tal forma que se impulse a la emisión de una conducta diferente, lo cual genera alternativas de solución; es así se siguen tres pasos para enseñar a la persona el uso de la misma: primero, se busca desarrollar visiones a través de una bola de cristal que generará de manera imaginativa; segundo: la persona debe ser consciente y prestar atención a su conducta y la de los de su entorno, en este caso de su cónyuge; y por ultimo como tercer paso es reconocer que las cosas olvidadas pueden recordarse y las recordadas, olvidarse. Esta técnica permite que la persona se autoevalúe, identifique sus reacciones predeterminadas y que la identificación de estas le permitan generar un cambio en sus conductas.

Otra técnica que podemos describir es la técnica del Escribir, Leer y Quemar, la cual se encuentra dentro de las intervenciones de fórmula, mencionadas en el libro “Claves para la solución en terapia breve”, donde Steve de Shazer menciona que en el año 1969 desarrolló por primera vez esta técnica para un caso específico de ruptura amorosa. Dicha técnica tiene como finalidad enseñar a la persona a pasar por el proceso transitorio del pensar a plasmarlo por escrito y posterior a ello quemarlo como parte de la construcción de una solución; es así que al escribir los pensamientos se les visualiza como algo concreto, identificando los pensamientos negativos o perturbadores es más fácil consignarles un fin y así poder dejar de emitirlos, pensar en otras cosas y alejar las perturbaciones haciendo literalmente humo, quemándolas; de esta forma la persona es consciente de que puedo y tiene cosas más importantes que realizar.

Así podemos mencionar algunas otras técnicas, tales como: La caja de caricias, Dos elogios por día, El bastón de hablar, entre otras; las mismas que están orientadas a romper el patrón de la crítica dentro del espacio conyugal, generando conductas sanas y positivas que mejoren la comunicación y la convivencia familiar.

#### **4.4. Propuesta de actividades para un programa de intervención grupal orientado a la solución de conflictos entre cónyuges, basada en la TBCS.**

##### **Propuesta de un programa de intervención grupal para solucionar conflictos conyugales**

#### **1. Datos identificatorios de la propuesta**

**1.1. Título de la propuesta:** “Restaurando nuestro matrimonio”

**1.2. Responsable:** Patricia Sernaque Lopez

**1.3. Duración:** 3 meses

**1.4. Especialistas:** Mtra. Rosa María del Carmen Guerra Fernández

**1.5. Realidad que se quiere intervenir:** cónyuges que presenten conflictos y que evidencien apertura a la solución de los mismos.

#### **2. Justificación de la propuesta**

Esta propuesta de intervención grupal está enfocada al trabajo con cónyuges, es decir a las relaciones afectivas que se hayan consolidado con el sacramento del matrimonio, pues vemos que actualmente se desestima al mismo y ha incrementado el número de separaciones o divorcios, pues los cónyuges encuentran en ello la solución ideal a sus conflictos. Es por ello que este programa de intervención grupal busca ofrecer a los cónyuges un espacio en el que puedan aprender técnicas y estrategias que les permitan solucionar y potenciar recursos personales y conyugales, de esta forma contribuimos en la disminución de indicadores de riesgo ante la vida matrimonial que nos muestra nuestra realidad actual.

#### **3. Formulación de los objetivos de la propuesta**

##### **OBJETIVO GENERAL**

- Promover la solución de conflictos entre los cónyuges a través de un programa de intervención grupal, basado en la TBCS.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Reconocer la importancia de la solución de conflictos conyugales para llevar a cabo una interacción positiva dentro del entorno familiar.

- Tomar conciencia de los problemas individuales que pueden afectar a la relación de pareja y valorar cómo afrontarlos.
- Reconocer fortalezas y habilidades personales para la resolución de conflictos entre cónyuges.
- Manejar estrategias para la solución de conflictos en los cónyuges.
- Establecer un clima positivo en la dinámica de convivencia de la pareja.

#### 4. Identificación de contenidos de la propuesta

N° de Sesión	Tema a desarrollar
01	El compromiso en la pareja
02	Disfrutando la intimidad en pareja
03	Creencias irracionales sobre la relación de pareja
04	Los conflictos en la pareja
05	Perdono pero no olvido: El proceso psicológico del perdón
06	La solución de problemas en la pareja
07	
08	La renovación de nuestro amor

## 5. Programación de actividades

N°	NOMBRE DE LA SESIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES / TÉCNICAS O ESTRATEGIAS	RECURSOS
01	El compromiso en la pareja.	Valorar del matrimonio y el compromiso que este implica.	<p><b>INICIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida a los participantes.</li> <li>• Normas y pautas del programa.</li> </ul> <p><b>DESARROLLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicoeducación: La pareja como relación diádica.</li> <li>• Debate: ¿Qué es el compromiso?</li> </ul> <p><b>FIN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión: ¿Con que te quedas de lo trabajado en la sesión?</li> <li>• Firma de acta de compromiso.</li> </ul>	PPT, Acta de compromiso, Mentimeter, música.
02	Disfrutando la intimidad en pareja	Reconocer la importancia del disfrutar de la sexualidad en el matrimonio	<p><b>INICIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámica Rompehielos: “Yo quisiera”</li> </ul> <p><b>DESARROLLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicoeducación: Sexualidad en el matrimonio</li> <li>• Técnica: La caja de las caricias</li> </ul> <p><b>FIN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación: Importancia de generar un espacio para ambos.</li> <li>• Reflexión: ¿De qué te has dado cuenta el día de hoy?</li> </ul>	PPT, Mentimeter, música, videos, material impreso.
03	Creencias irracionales sobre la relación pareja	Identificar y reflexionar sobre las diferentes creencias irracionales que permanecen dentro del matrimonio.	<p><b>INICIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámica: Creando historias</li> </ul> <p><b>DESARROLLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate: ¿Qué pensamos del rol que desempeña nuestra pareja en la relación?</li> <li>• Trabajo colaborativo: Mencionar o identificar creencias entre los cónyuges.</li> </ul> <p><b>FIN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación: Eliminando las etiquetas</li> </ul>	PPT, Mentimeter, música, fichas de trabajo impresas.

04	Los conflictos en la pareja	Reconocer de los conflictos que debilitan las relaciones matrimoniales.	<p><b>INICIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámica: Comenzando por nuestras creencias</li> </ul> <p><b>DESARROLLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicoeducación: Las discusiones y las reconciliaciones.</li> <li>• Trabajo colaborativo: análisis de caso</li> <li>• Role playing – casos</li> </ul> <p><b>FIN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión: ¿De qué te has dado cuenta el día de hoy?</li> </ul>	PPT, Kahoot, música, material impreso.
05	Perdono pero no olvido: El proceso psicológico del perdón	Promover el perdón como medio a una vida matrimonial plena	<p><b>INICIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámica: ¿Morir el amor?</li> </ul> <p><b>DESARROLLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicoeducación: Identificando aquello que no logro perdonar.</li> <li>• Inducción a la reconciliación: Técnica de la Bola de Cristal</li> <li>• Espacio vivencial: ¿Me perdonas?</li> </ul> <p><b>FIN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Video reflexivo: La importancia del perdón</li> </ul>	PPT, Kahoot, música, historieta impresa.
06	La solución de problemas en la pareja	Brindar estrategias que permitan a los cónyuges solucionar sus conflictos cotidianos.	<p><b>INICIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámica: El juego del zapato</li> </ul> <p><b>DESARROLLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicoeducación: La comunicación: escucha activa.</li> <li>• Entrenamiento en habilidades comunicativas.</li> <li>• Técnica: Llaves maestras</li> </ul> <p><b>FIN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión: ¿Con que te quedas de lo trabajado en la sesión?</li> </ul>	PPT, Kahoot, música, material impreso.

07	La solución de problemas en la pareja	Brindar estrategias que permitan a los cónyuges solucionar sus conflictos cotidianos.	<p><b>INICIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Video introductorio: A prueba de fuego</li> </ul> <p><b>DESARROLLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicoeducación: El intercambio de conductas positivas</li> <li>• Dinámica: Una carta de amor</li> <li>• Técnica: Simular un milagro</li> </ul> <p><b>FIN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión: ¿De qué te diste cuenta el día de hoy?</li> </ul>	PPT, Kahoot, música, material impreso, video.
08	La renovación de nuestro amor	Comprometerse en la renovación de nuevos votos matrimoniales.	<p><b>INICIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámica: Contigo aprendí</li> </ul> <p><b>DESARROLLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ceremonia de Renovación de promesa matrimonial.</li> </ul> <p><b>FIN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión: Doy gracias por ... y me llevo ... para fortalecer mi matrimonio.</li> <li>• Video: Despedida y agradecimiento</li> </ul>	PPT, Mentimeter, música, ficha guía para renovación de votos, video.

## 6. Metodología del programa

- Se trabajará durante ocho sesiones, las mismas que tendrán una duración de 3 meses, desarrollando en el primer mes una sesión por semana, es decir 4 sesiones y posterior a ello en los 2 meses restantes se trabajara las sesiones de manera quincenal, es decir dos por mes.
- Cada sesión tendrá una duración de 120 minutos.
- Es indispensable la asistencia de ambos cónyuges, para cumplir con el objetivo de mejorar o reconstruir los lazos matrimoniales.
- Se hará uso estrategias tales como estudios de caso, juego de roles, debates, dinámicas participativas, uso de videos, entre otros.

## 7. Equipo de apoyo

- Mtra. Rosa María del Carmen Guerra Fernández (psicóloga)

- Un sacerdote
- Profesionales expertos

## 8. Determinación de recursos materiales

- Diapositivas
- Videos
- Música
- Impresiones
- Aplicativos virtuales (Mentimeter, Kahoot)

## 9. Procedimientos de evaluación.

El programa se evaluará comparando los resultados logrados con los objetivos planteados. Dicha evaluación se realizará de manera permanente en el desarrollo de las sesiones planteadas.

## 10. Presupuesto: cálculo de ingresos y egresos.

RECURSOS	MONTO POR MES	MONTO POR 3 MESES
Plataforma zoom	S/. 60.00	S/. 180.00
Luz e Internet	S/. 150.00	S/. 450.00
Materiales	S/. 50.00	S/. 150.00
<b>TOTAL</b>	S/. 260.00	S/. 780.00

## 11. Bibliografía donde se encuentra el fundamento teórico de la propuesta.

Steve de Shazer. (1991). *Claves para la solución en terapia breve*. Ediciones Paidós.

Steve de Shazer. (1996). *Pautas de terapia familiar breve: Un enfoque ecosistémico*. Editorial Paidós.

Beyebach, M. (2012). *24 ideas para una psicoterapia breve*. Herder Editorial, S.L.

Beyebach, M., & de Vega, H. M. (2016). *200 tareas en terapia breve: individual, familiar y de pareja* (Spanish Edition) (2.a ed.). Herder Editorial.

González Ramírez, M. T., & Juárez Carrillo, L. L. (2016). *Análisis funcional en terapia breve cognitivo-conductual centrada en soluciones*. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 19(3). <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol19num3/Vol19No3Art10.pdf>

Estrada, B., Beyebach, M., & Herrero de Vega, M. (2006). *El estatus científico de la terapia centrada en las soluciones: una revisión de los estudios de resultados*. Revista de la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar, 36, 33-41. [https://academicae.unavarra.es/bitstream/handle/2454/33564/Aranda\\_EstatusCientifico.pdf?isAllowed=y&sequence=1](https://academicae.unavarra.es/bitstream/handle/2454/33564/Aranda_EstatusCientifico.pdf?isAllowed=y&sequence=1)

#### **4.5. Discusión de resultados**

La presente investigación tuvo como objetivo principal la elaboración de una propuesta de programa de intervención grupal para solucionar conflictos entre cónyuges, basada en la Terapia Breve Centrada en Soluciones; logrando este objetivo después de un análisis documental que tomó como principal referente los principios y pautas de intervención que desarrolla el modelo antes mencionado. Asimismo, la propuesta resulta interesante pues involucra el desarrollo de un modelo terapéutico que se ciñe al respeto y valor de la persona, así como el uso de técnicas o herramientas psicológicas que buscan guiar a los cónyuges en la búsqueda de soluciones a sus conflictos, acompañadas del soporte espiritual indispensable para alcanzar el perdón y superar las crisis conyugales.

Para la elaboración de dicha propuesta, primero se argumentó la necesidad e importancia de la solución de conflictos entre cónyuges, en dicho punto, se puso en evidencia los errores actuales en las relaciones conyugales que conllevan al conflicto, mencionando algunos factores que afectan las relaciones conyugales y que son contemplados como causas de separación. Tal como lo refiere, Delatorre y Wagner (2019) en su investigación, donde detalla la relación existente entre los perfiles de resolución de conflictos y los niveles de calidad de la relación, la misma que es muy influyente en la generación de estrategias que pueden beneficiar a la pareja en espacios de crisis, puesto a que las diferencias en perfiles de personalidad, manejo emocional, niveles de comunicación, entre otros, generan las diferencias e incompatibilidades dentro del espacio conyugal, siendo estas vistas como punto de discusión y no como medio de solución, puesto a que la polaridad en el pareja debe ser considerada riqueza y complemento para lograr la armonía conyugal. Es así que una de las principales razones

por las cuales la TBCS se orienta al trabajo sistémico, es porque dentro de espacio terapéutico busca brindar a los cónyuges las herramientas necesarias para fortalecer el dialogo y fomentar la construcción de soluciones en base a sus experiencias cotidianas, empleando sus recursos y potencialidades individuales como aportes a su crecimiento familiar. Tal como lo evidenció Kim, quien realizó un análisis de los efectos de la TBCS en los problemas de relaciones y familiares, corroborando los efectos positivos de la misma.

Posterior a ello, se analizaron los fundamentos teóricos del modelo de Terapia Breve Centrada en Soluciones, teniendo como principal referente el libro titulado “Terapia centrada en la solución”, donde Eve Lipchik, menciona que la TBCS se basa en 11 supuestos dentro de los cuales podemos mencionar algunos de relevancia tales como: cada persona es única, las personas poseen puntos fuertes y recursos intrínsecos para ayudarse a sí mismas, nada es totalmente negativo, las emociones son parte de todo problema y de toda solución, entre otras que contribuyen a la adecuada relación terapéutica así como a la construcción de soluciones. Podemos mencionar también tres aspectos relevantes del proceso terapéutico de la TBCS, los cuales son: el uso del dialogo como herramienta terapéutica, el centrarse en lo observable y el fortalecimiento de la comunicación entre los involucrados, en este caso, los cónyuges. Asimismo, al contrastar la TBCS con otros modelos teóricos se evidenciaron tanto coincidencias como diferencias, entre las cuales podemos mencionar, como similitud a destacar con la Terapia Narrativa Breve es que ambas tienen una postura no patológica, centrada en la persona y con un enfoque orientado a la construcción de alternativas de solución; y como diferencia notable, es que otros modelos teóricos visualizan a los profesionales como única fuente de conocimiento y a las personas como objetos de estudio. Por ello existen estudios en donde se ha tomado como referencia este modelo teórico, como la investigación realizada por Brenes y Salazar (2015), la cual realizó un abordaje sistémico, confluyendo a la TBCS y la Terapia Narrativa Breve, donde se buscó involucrar a todos los agentes del espacio familiar para promover cambios en la forma de interacción entre los cónyuges. Es así que se realizó la elección de la TBCS como modelo a seguir en el desarrollo de la propuesta elaborada en esta investigación, puesto a que cumple con los criterios de respeto a la persona en sus tres dimensiones, bio – psico – espiritual, las cuales interactúan y se complementan entre sí.

En un tercer momento, se han propuesto contenidos temáticos en base a los aportes del Modelo de la TBCS, tales como: el compromiso en la pareja, disfrutando la intimidad en pareja, creencias irracionales sobre mi pareja, los conflictos en la pareja, el proceso psicológico del perdón, la solución de problemas en la pareja, la renovación de nuestro amor. Los contenidos propuestos responden a la problemática referente a la solución de conflictos dentro del espacio conyugal a ser trabajados dentro de un espacio de intervención grupal.

Finalmente, se plantea un programa de intervención que consta de ocho sesiones, siguiendo el Modelo de Terapia Breve Centrada en Soluciones, las mismas que conforman la propuesta denominada “Restaurando nuestro matrimonio”. Cada una de las sesiones pautadas busca reconocer fortalezas y habilidades personales que posee cada uno de los cónyuges para la resolución de conflictos, contemplando contenidos teóricos, dinámicas, técnicas o herramientas psicológicas, así como el uso de recursos didácticos y tecnológicos que faciliten la participación activa de la población a la que va dirigida la propuesta, así como al cumplimiento de los objetivos de la misma.

## **V. Conclusiones**

1. Los errores actuales que conllevan a los conflictos siendo los más frecuentes la falta de comunicación, los problemas económicos, las diferencias culturales, la infidelidad, entre otras que son causales vigentes de separación y que atentan contra la solidificación del matrimonio y la familia. Asimismo, se hace énfasis en el abordaje terapéutico de dichas problemáticas como medio de búsqueda de solución de conflictos y una alternativa viable para evitar los divorcios.
2. Los fundamentos teóricos del Modelo del TBCS se basan en once principios básicos que buscan generar una adecuada relación terapéutica y la construcción de soluciones, es así que la TBCS dentro de su modelo terapéutico comprende dentro tres aspectos relevantes que son: el uso del diálogo como recursos terapéutico, centrarse en lo observable así como el respeto y relevancia que le otorga a la persona bajo su concepción de que cada persona es única y por ello el proceso terapéutico se centra en el uso de las fortalezas y recursos con los que cuenta la persona como medio de apoyo a su proceso de mejora.
3. Los contenidos temáticos seleccionados y descritos, cumplen con las características necesarias para el abordaje de la temática de solución de conflictos en la intervención

grupal para cónyuges, puesto que las técnicas psicológicas planteadas en el programa se adaptan al análisis de las problemáticas de pareja y proveen de estrategias para lograr la adecuada resolución de problemas en el espacio conyugal.

4. El programa de intervención grupal: "Restaurando mi matrimonio", fue diseñado para ser ejecutado en 8 sesiones, las cuales contienen diversas actividades orientadas al aprendizaje y desarrollo de capacidades orientadas a la solución de conflictos conyugales; las mismas que proporcionan estrategias y contenidos de fácil comprensión y ejecución, haciendo uso de recursos didácticos y metodología participativa.

## **VI. Recomendaciones**

1. Teniendo en cuenta la relevancia de la propuesta que ofrece la presente investigación, denominada: "Restaurando nuestro matrimonio", cuya finalidad es intervenir para la adecuada solución de conflictos en los espacios conyugales; recomiendo a la Escuela Profesional de Psicología de la USAT, realicen trabajos de investigación de tipo experimental para medir la eficacia del programa.
2. A las comunidades católicas, se recomienda complementar su formación cristiana con el soporte psicológico mediante el abordaje terapéutico con enfoque sistémico, tal como lo desarrolló el Modelo de la TBCS, pues ello permitirá a los matrimonios que las congregan, gestionar sus conflictos de manera asertiva y alcanzar el adecuado proceso de solución de problemas, facilitando así la armonía dentro del espacio familiar y solidificando los lazos conyugales.
3. A las instituciones educativas básicas y superiores, las cuales tienen trato directo con familias, en especial matrimonios, integren dentro de sus actividades o programaciones el desarrollo de temas ligados a la solución de conflictos dentro del ámbito conyugal, ya que es una problemática constante dentro de muchos hogares y al aplicar programas como el que se propone en esta investigación, se contribuye a la disminución de los altos índices de separación y divorcios.

## Referencias

- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación* (3ª ed.). Grupo Editorial Patria.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación* (4ª ed.). Pearson.
- Beyebach, M. (2012). *24 ideas para una psicoterapia breve*. Herder Editorial, S.L.
- Beyebach, M., & de Vega, H. M. (2016). *200 tareas en terapia breve: individual, familiar y de pareja* (Spanish Edition) (2.a ed.). Herder Editorial.
- Brenes & Salazar (2015). *Intervención Psicoterapéutica con parejas desde el Enfoque Sistémico. Una integración de la Terapia Narrativa y la Terapia Breve Centrada en Soluciones* [Tesis de Grado, Universidad de Costa Rica].  
<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/2741/1/37996.pdf>
- Burgos, J. (2010). *Antropología breve*. Ediciones Palabra.
- Calero, P. (2000) *Aprender a superar los conflictos de pareja*. Editorial Pueblo y Educación. [https://www.ecured.cu/Conflicto\\_de\\_parejas](https://www.ecured.cu/Conflicto_de_parejas)
- Carrasco (2020). *Percepción de conflictos de parejas casadas y convivientes del distrito de Máncora, Piura 2018* [Tesis de Grado, Universidad Privada Antenor Orrego, Piura].  
[https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6987/1/REP\\_PSIC\\_FRANCIS.CARRASCO\\_PERCEPCI%C3%93N.CONFLICTOS.PAREJAS.CASADAS.CONVIVIENTES.DISTRITO.M%C3%81NCORA.PIURA.2018.pdf](https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6987/1/REP_PSIC_FRANCIS.CARRASCO_PERCEPCI%C3%93N.CONFLICTOS.PAREJAS.CASADAS.CONVIVIENTES.DISTRITO.M%C3%81NCORA.PIURA.2018.pdf)
- CÓDIGO DE DERECHO CANONICO*. 11a. ed. Biblioteca de autores cristianos, 1991.  
 CIC 1055 § 1
- Delatorre & Wagner (2019) *How Do Couples Disagree? An Analysis of Conflict Resolution Profiles and the Quality of Romantic Relationships*. *Revista Colombiana de Psicología*, 28(2), 91-108. Traducida al español.  
<https://doi.org/10.15446/rcp.v28n2.72265>
- Estrada, B., Beyebach, M., & Herrero de Vega, M. (2006). *El estatus científico de la terapia centrada en las soluciones: una revisión de los estudios de resultados*. *Revista de la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar*, 36, 33-41.  
[https://academicae.unavarra.es/bitstream/handle/2454/33564/Aranda\\_EstatusCientifico.pdf?isAllowed=y&sequence=1](https://academicae.unavarra.es/bitstream/handle/2454/33564/Aranda_EstatusCientifico.pdf?isAllowed=y&sequence=1)

- Gil Álvarez, J. L., León González, J. L., & Morales Cruz, M. (2017). *Los paradigmas de investigación educativa, desde una perspectiva crítica*. Revista Conrado, 13(58), 72-74. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- González Ramírez, M. T., & Juárez Carrillo, L. L. (2016). *Análisis funcional en terapia breve cognitivo-conductual centrada en soluciones*. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 19(3). <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol19num3/Vol19No3Art10.pdf>
- Gottman & Silver (2012) *Siete reglas de oro para vivir en pareja*. Edición en formato digital traducida al español. Editorial Debolsillo.
- Guerrero, A. (2016). *Criterios para el diseño de estrategias de resolución de conflictos al interior de las familias de estudiantes adolescentes* [Tesis de maestría, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. [http://tesis.usat.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12423/952/TM\\_GuerreroSanMartinAnnie.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://tesis.usat.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12423/952/TM_GuerreroSanMartinAnnie.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill Education.
- Lipchik, E. (2004). *Terapia centrada en la solución: más allá de la técnica* (1ª ed.) traducida al español. Amorrortu. Pp 46-57.
- Manual Terapia Breve Centrada en Soluciones* (2013). Traducido al español de su versión original Solution-Focused Therapy Treatment Manual for Working with Individuals. 2a versión. Solution Focused Brief Association.
- Parraguez, I. L. (2019). *Programa personalista sobre el amor conyugal, para disponer al perdón a padres de familia de una institución educativa de Reque* [Tesis de Grado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. [https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3205/3/TIB\\_ParraguezMacalopuInes.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3205/3/TIB_ParraguezMacalopuInes.pdf)
- Perales, P. (1993) *La resolución de problemas; una revisión estructurada*. Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas. Vol 11, N° 2, pp. 170-178. <https://raco.cat/index.php/Ensenanza/article/view/21188>
- Raffino, M (2021). *Conflicto*. <https://concepto.de/conflicto/>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23a ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es>
- Steve de Shazer. (1991). *Claves para la solución en terapia breve*. Ediciones Paidós.

Steve de Shazer. (1996). *Pautas de terapia familiar breve: Un enfoque ecosistémico*. Editorial Paidós.

Tomas, J y Almenara, J (2007) *Master en Paidopsiquiatría* (Módulo I). Familianova-Schola. [http://www.paidopsiquiatría.cat/files/teorias\\_desarrollo\\_cognitivo\\_0.pdf](http://www.paidopsiquiatría.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf)

Valencia, S. M. (2020). *Crisis familiares: una oportunidad para transitar de la catástrofe y el caos, al despliegue de capacidades para el cambio*. *Diversitas*, 16(1), 169 - 180. <https://doi.org/10.15332/22563067.4115>